

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates for different regions and terms.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates for various types of ads.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NUM. 2. TELEFONO, NUM. 1432.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Pablo Iglesias, parlamentario.

SU HERMOSA ORACIÓN

Sesión del 7 de Julio. Entre una expectación verdaderamente enorme se levanta a hablar Pablo Iglesias.

Proemio.

El Sr. IGLESIAS comienza su oración en voz muy baja, dando muestras de su gran fatiga física.

Comienza por decir que antes de entrar en materia quiere justificar su situación en la Cámara.

Yo formo parte de este grupo de Conjuración republicano-socialista. Aquí he venido con los votos de unos y otros, porque en parte traemos la misma causa que defender, y precisamente para defenderla nos hemos unido.

Pero en esa unión nada comprometimos unos y otros; nuestros programas, como nuestras orientaciones, quedaron libres en este pacto.

Traigo, pues, la representación al Parlamento del partido socialista, y a él vengo a defender, y por eso he recabado mi independencia y por eso me he levantado aquí en otra ocasión para decir que se me considerará como una fracción independiente en la Cámara, aun cuando repito que unido por determinados lazos de tendencias y orientaciones con los republicanos.

La causa que yo ostento es muy grande el que la representa, desgraciadamente, muy pequeño.

Yo no soy más que un obrero, un obrero de los salidos del taller. Allí he consumido todas las energías de mi juventud y en él he ganado para mi sustento.

Al venir aquí, ya tuve ocasión de paladear todas las amarguras y de conocer todas las cosas esenciales de la vida social.

Sé ya lo que son los amigos y los extraños; sé lo que es la cárcel, porque en ella sufrí los tormentos; conozco los Tribunales y los hombres que lo forman; conozco las autoridades de Gobierno; conozco la entidad política, y conozco, en fin, los que forman en las altas esferas y los que viven en las clases medias. He estudiado a todos con la persistencia y la buena fe que requerían tan grandes y complejos problemas.

El partido que represento aspira a concluir con todos los antagonismos sociales. Velamos por el bien de la Humanidad, y al mejoramiento en todos los órdenes aspiramos. Queremos establecer la solidaridad humana; suprimir en absoluto los privilegios; aspiramos a la igualdad de todos en el sentido jurídico y social; queremos suprimir la magistratura, el Ejército y la Iglesia, por ser en absoluto innecesarios a la prosperidad del pueblo, y, en una palabra, queremos satisfacer a todos y hacerles vivir la vida del trabajo y de la cultura, que es base de ese engrandecimiento.

Esto no es una utopía; y en gran parte lo hemos demostrado ya los socialistas, resolviendo muchas cuestiones que antes parecían ilusorias.

Viene, pues, este partido al Parlamento porque cree de gran utilidad su ingerencia, aun cuando conozca bien a fondo sus convencionalismos y esté bien poseído de las grandes dificultades con que ha de tropezar.

Recientes están en el Congreso las discusiones sobre las actas. Eso ha demostrado lo que es el régimen parlamentario y la fuerza de las mayorías. Aquí se han aprobado cosas verdaderamente absurdas, quedando bien patente que en la Cámara hay diputados que no representan al pueblo y sí a los dineros que desembolsaron o a las intrigas políticas que les favorecieron.

La cuestión de las huelgas. Se ha tratado aquí la cuestión de la huelga general del Ter, y el partido socialista está señalado como inspirador e inductor de ella.

El partido socialista español, cumpliendo con sus deberes internacionales, cumpliendo al pie de la letra el espíritu de su programa, hizo abiertamente campaña contra la guerra.

Se habló entonces de que aquello no era tal guerra, sino una escaramuza sin importancia de ninguna clase.

Nosotros entendíamos que de un modo o de otro, en eso que ellos llamaban incidente armado había los principios de una guerra, que traería funestas consecuencias, y comprendiendo que había comprometido muchos intereses, que peligraban nuestros hombres y que se iba abiertamente contra los prestigios del pueblo, decidimos acudir a la propaganda para excitar a los que quisieran seguirnos e impedir a toda costa la continuación de aquella aventura suicida.

El partido socialista es enemigo de la guerra, que es bárbara y no responde a ninguno de los fines de la vida. Si nosotros habíamos de protestar, y creo que vosotros también, de una invasión armada en nuestro territorio, ¿en qué íbamos a apoyar la razón de conquista en otros que no son nuestros?

A la guerra de Melilla no fué el pueblo; fué únicamente el Sr. Maura. Y, por eso, yo quisiera que el Sr. Maura explicara quién pidió esa guerra, por todos conceptos desdichada.

Ya sé que se me dirá que había ciertos convenios y ciertas actas. De esos convenios y de esas actas protesté también el pueblo en época oportuna.

Quedamos, pues, en que fuisteis vosotros, y no el país, los que confeccionasteis esa trama vergonzosa.

No quería nadie la guerra de Melilla; ni los trabajadores, ni la clase media, ni aun los capitalistas. Acaso por servir intereses bastardos de empresa fuimos a ella.

Por eso, cuando nosotros combatíamos la guerra, estábamos muy satisfechos y dispuestos al sacrificio, porque teníamos en nuestras manos el interés de toda la Nación. Lo que hubo es una cosa y es que a los de arriba y a los de en medio, como siempre sucede en estos casos trascendentales, les faltó el valor, y mientras la clase obrera tuvo arrestos, los otros se quejaron tranquilamente en su casa, esperando la solución del gran problema.

Nosotros queríamos, con la huelga general, dar una prueba patente de que el país no quería la guerra.

Dentro de la legalidad, hicimos todas estas gestiones. Celebramos mítines, hablamos en los periódicos, convocamos al pueblo, y por todo ello se nos persiguió con una sana y una crueldad como no hay ejemplo.

Pero nada nos arredró, y contra la guerra seguimos predicando; y aquí me conviene recoger las frases del Sr. Soriano, que anunciaba hoy los temores de una nueva guerra en Melilla, tan desastrosa como la pasada.

Yo os digo que si esto ocurriera, los sucesos volverían de nuevo a registrarse, y los socialistas, dentro o fuera de la legalidad, impediríamos a toda costa esa nueva y bárbara aventura. (Sensación.)

Los sucesos de Madrid.

Circuló por aquel entonces la noticia de que preparábamos los socialistas una huelga general, que se iniciaría en Madrid.

Entonces, el Gobierno se aterró, y para impedirlo, acudió al medio socorrido de encerrar en la cárcel a todo ciudadano que no estaba conforme con la guerra.

Se hicieron entonces más de 300 detenciones.

Yo, sobre este punto, tengo que hacer constar mi protesta más enérgica por la conducta que se observó con algunos detenidos; pues mientras a mí, por ser conocido, se me trasladó en coche a la cárcel y con todo género de consideraciones, a otros infelices se les llevó esposados, y en los calabozos pasaron todo género de privaciones.

A un ex concejal de este Ayuntamiento, vocal del Instituto de Reformas Sociales, se le sorprendió en el lecho, y sin tener en cuenta la gravedad en que se encontraba, se le condujo a un calabozo, como un vulgar asesino. (Sensación.)

Y voy a leerles el bando que entonces publicó el marqués del Yadillo, como gobernador civil, y que no se dejó publicar en los periódicos, por miedo quizás a una contienda más seria.

(Lee el Sr. Iglesias el bando, en el que se hace saber que las autoridades pueden proceder contra aquellos elementos que se reputen como sospechosos y que tienden a contribuir a la huelga general.)

Apoyándose en este bando vosotros podáis deshaceros de todos los que os molestaban. Podáis esgrimir vuestros odios y vengar torpes agravios. (Sensación.)

Con lo que entonces hicisteis, estáis condenados para siempre a no volver jamás al Poder. (Aplausos de los republicanos.)

Estando yo en la cárcel me dijeron en aquellos días que Sol y Ortega y Emiliano Iglesias habían sido fusilados, y que las horas mías estaban contaditas también, pues contra mí pesaba un Consejo sumarísimo.

La huelga en Barcelona.

Después nos escribieron de Barcelona para que en Madrid se celebrase un congreso con objeto de acordar la huelga general.

Se ha hablado de la complicación de Ferrer, y yo niego tal cosa, porque es falso de toda falsedad. Ferrer no pudo dirigir la huelga, porque no estaba en Barcelona y no sabía nada de lo que allí ocurría.

También niega Iglesias que diera dinero, porque los socialistas no lo hubieran admitido, y además esta huelga se hizo sin una sola peseta, demostrándolo así el que los delegados huelguistas no pudieran ir a las provincias precisamente por falta de dinero. (Muy bien, en los republicanos.)

En mi poder tengo cartas, que afrozo a la Cámara, para demostrar que Ferrer no tuvo la menor intervención en este asunto.

Además, en París, un caracterizado socialista, promovedor de esa huelga, no se ha recatado en dar amplias explicaciones sobre este punto, negando en absoluto la intervención de Ferrer.

Habla de los odios que a Ferrer se le crearon por los elementos clericales y reaccionarios, esos mismos elementos que odian también a la clase obrera y que se extrañan de su protesta constante, como si los infelices no tuvieran derecho a quejarse de aquellos que han monopolizado la industria y el trabajo en forma tal que niegan ya todo medio de vida al obrero y a la obrera.

Ahí, ahí está el germen de los odios; ahí está la causa de todo, cosa de la cual nadie se ha preocupado, siendo como es un verdadero caso de estudio.

(Bien, muy bien, en la minoría republicana. La Cámara sigue con gran atención el discurso del orador.)

Ni el Sr. Maura, ni la Defensa Social, ni nadie, se fijó en la verdadera significación de aquel movimiento. Se llegó hasta decir que eran cuatro descamisados.

Y ahora pregunto yo: si eran unos cuantos desgraciados, cómo pudieron ser dueños de la ciudad durante unos días?

¿Dónde, dónde estaban los defensores del orden y de la sensatez y cuántos eran, cuando no pudieron contrarrestar el movimiento?

Y los de la Defensa Social, D. Dalmacio, ¿Dónde estaban, que no supieron o no quisieron defender la santidad de los templos?

El Sr. IGLESIAS (D. Dalmacio): Porque creímos que el Gobierno los defendería. (Grandes risas.)

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo): ¡Pues vaya una fe ardiente y un celo grande el vuestro, que abandonabais a otros la defensa de lo que vosotros consideráis como sagrado!

Lo que por aquellos días ocurrió, el mundo entero lo ha juzgado y D. Dalmacio puede leerlo; léalo su señoría.

El Sr. SORIANO: ¡Pero si no sabe leer! El Sr. IGLESIAS (D. Pablo): Todos sabemos lo que ocurrió en aquel movimiento honroso.

La conducta de las masas dió a entender bien a las claras la significación de él. Fueron dueños absolutos de la ciudad, y, sin embargo, no pensaron en vengarse de las grandes injusticias. Siendo amo de la situación, aquellos hombres no pensaron en buscar a los directores de la Defensa Social, para hacer con ellos lo que ellos hicieron después, amparados por el Gobierno.

Ese movimiento fué generoso, porque en la misma quema de los conventos se abrieron las puertas e invitaron a los que los ocupaban para que se salieran fuera.

Claro está que hubo algo que no se podía evitar, y que ocurre siempre en todos los movimientos, y no se podía pedir que marchara todo como una seda.

Lo que pasó es que no hubo dirección. ¡Ah, si la hubiera habido! Entonces hubiera sido otra cosa. Se ha hablado aquí de hordas. Los hombres, don Dalmacio, que piensan y obran como su señoría, no tienen derecho a hablar de hordas. (Bien, muy bien, en la minoría republicana.)

La culpa de todo lo que allí ocurrió la tuvieron los gobernantes; sin la guerra del Rif no hubiera pasado absolutamente nada.

De lo que pasó se culpó a Ferrer. ¿Quién ha probado que Ferrer haya sido el promovedor? ¿En qué se ha fundado esa acusación sino en el odio de los que no podían ver a Ferrer, porque sus ideas y sus doctrinas les perjudicaban?

Refiriéndose a lo que pasó en los sucesos de julio, dice que, no ya en Barcelona, sino en otros muchos pueblos de Cataluña, con obreros en quien se querían vengar otras cosas.

Caso hubo en que un obrero fué preso, y el gobernador, Crespo Azorín, no le admitió disculpas, diciéndole que si uno de la Defensa Social respondía de él sería solamente como podría justificarse.

El Sr. IGLESIAS (D. Dalmacio): Eso no tiene comprobación.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo): Su señoría se permitió ayer aquí leer cosas que atribuyó a Ferrer, y sin embargo, no eran ciertas.

Lo que yo digo me lo comunicaron personas dignísimas, y yo creo que tengo derecho a lo que se crea mi palabra honrada.

Cada día que pase, pesará más y más sobre vosotros la acusación de tan tremendos hechos.

Y no son sólo calles, como dijo ayer aquí el señor Salillas, sino infinidad de estatuas las que en todas las naciones se han levantado en honor del mártir Ferrer.

Y es que fusilar a un hombre, en el silencio es denigrante.

El mundo entero se ha escandalizado y en todos los países cultos se han levantado voces acusadoras contra los autores del sangriento hecho, del cual es culpable Maura, aunque se valiera de Cierva como ejecutor para muchas cosas.

Maura y su Gobierno negaron el indulto de Ferrer, y también Moret se dijo que había estado conforme en eso. Un periódico extranjero se lo preguntó a Moret, y él no se atrevió a negarlo.

Maura ha sido el hombre que ha hecho representar a España el más triste papel que ha hecho pueblo alguno.

Por eso lo exorcemos ahora, ya que entonces no pudimos hacerlo.

(Bien, muy bien, en la minoría republicana.)

(El orador pide unos minutos de descanso: siendo felicítisimo por todos los diputados republicanos.)

(Sigue la sesión.)

Terrible escándalo.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) reanuda su discurso, y dice que es tal el odio inspirado por los mauristas, que habrá que impedir la vuelta al Poder de Maura, incluso por el atentado personal.

(Se promueve un terrible alboroto. Los conservadores braman, rujen, aullan. Los republicanos aplauden. Romanones, con ademanes de mozo de cuerda y completamente alocado, increpa a Iglesias, exigiéndole gresadamente una rectificación. El tumulto es espantoso.)

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo): Yo he dicho eso fuera de aquí, y sería en mi falta de sinceridad no repetirlo.

(Se reproduce el escándalo. Son tan zafios los modales de Romanones, que los republicanos puestos en pie, le increpan. Menudean los companillazos. El griterío es asordante.)

El PRESIDENTE: Retire su señoría esas palabras. ¡Retírelas inmediatamente!

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo): No las retiro.

Y dicho esto, con la firmeza del deber cumplido, se sienta.

Impresiones.

Han causado mucha impresión las preguntas formuladas por Rodrigo Soriano respecto a temores de una próxima guerra con los rifeños. Corroborando los asertos de nuestro gerente, Pablo Iglesias, declaró después que si se reproducía la guerra, toda España volvería a hacer lo que en julio.

Al final de su intencionado discurso, Soriano aplicó a Cierva el mejor calificativo que merece, Le llamo «caseno de Ferrer», y, por ello, la minoría conservadora, que rodeaba al asesino, promovió un fuerte alboroto.

Canalejas, con su nueva oratoria de pinguino, excusó toda respuesta a las diversas preguntas de Soriano. Decididamente, D. José no va sirviendo más que para horrorizarse de que se quiera expulsar a los frailes.

Pablo Iglesias ha traído su vibrante sinceridad, su calida elocuencia, su vigoroso talento al debate sobre los asesinatos y demás crímenes del maurismo. Frente a los malvados del Gobierno conservador, su oratoria es maza aplastante. Las infamias de aquella represión, la barbarie ministerial, el crimen cometido con Ferrer, aparecen claramente. La condenación es formidable. La honradez del fiscal, la verdad de sus asertos, la certeza de sus amenazas, impresionaron vivamente a la Cámara.

Es un triunfo enorme, indiscutible.

Era lo que se esperaba. Pablo Iglesias ha sido como tenía que ser. Para las infamias con que se deshonró nuestra Monarquía, no puede haber mejor fiscal. Todos—excepto, claro es la gavilla mauritana—han fallado por boca de Pablo Iglesias el pleito de dignidad pendiente entre el mundo entero y los que mataron a Ferrer por sus ideas. El colosal discurso de nuestro aliado es obra definitiva de justicia contra los que se hundieron cubiertos de cieno y sangre.

DESDE TIJOLA

El crimen de Lúcar.

Puestas las anteriores cuartillas en el correo, a toda prisa me dirigí a la cortijada de Cela, en busca de noticias respecto al repugnante asesinato de la Rambla de la Parrilla.

El teniente de la Guardia civil y la fuerza de este puesto a sus órdenes, allí estaban haciendo averiguaciones trabajando incesantemente sin descanso desde ayer mañana.

La autopsia.

La autopsia, practicada a las diez de la mañana de hoy, por el forense señor S. Rivera y el titular señor Cobo, determina el ensañamiento brutal del asesino; las heridas de arma de fuego son varias y el disparo se hizo a seis metros de distancia, con escopeta cargada con postas y plomos zorreros; la cabeza es un conglomerado informe de huesos y sesos destruidos y en el tronco y extremidades presenta el cadáver cientos de erosiones que fueron producidas con la culata de la escopeta ó con otro instrumento contundente.

Los detenidos.

Son siete: cinco hombres y dos mujeres, todos vecinos de Cela. Se llaman Daniel Galera Bonachera joven de 22 años, idiota; Antonio Galera Martos padre del primero con 66 años de edad; Andrés Regina Requena hijo político del anterior, de 35 años de edad; Juan Galera Martos, Luis Guerrero Camión, Ana Sánchez Reche y Victoria Bonachera Checa madre del tonto Daniel Galera.

Las circunstanias horrosas del crimen: la condición humilde de la víctima y la posición social de algunos de los detenidos, tienen conternado a este sencillo vecindario, que no oculta su indignación aunque todavía le son desconocidos los criminales autores del hecho infame.

Adquiridos los datos anteriores y comprendiendo que en Lúcar nada he de indagar que pueda dar luz sobre el espantoso hecho, determino quedarme en los cortijos y empuzo a preguntar a unos, a oír a todos y recojo los siguientes datos.

Proposición de José Gallardo

Recibida en Cela la noticia de haber sido encontrado el cadáver del Emilio y en vista de que el pedáneo nada determinaba, su convectivo, Pepe Gallardo, fué a verlo y le dijo que debían reunirse algunos hombres é irse a custodiar el cuerpo del desgraciado Malano que no debiera dejarse abandonado como el de una bestia y que el Cantoria contestó: «bajo vuestra responsabilidad podéis hacer lo que queráis, pero por la mía, ni por mi orden, no».

Emilio Malano no pensaba ir el día 4 á la sierra.

Emilio tenía dispuesto ocuparse el día 4 en sembrar de panizo el bancale que cultivaba, conocido con el nombre de «El gaudilo». Al efecto, el día 3 estuvo en los cortijos de arriba a exigirle á José Catlle que al día siguiente le prestara su caballería para unirle con la burra suya y efectuar la siembra, que no podía retardar más porque la tierra hacia días que la tenía regada y casi estaba ya pasada. Quedaron de acuerdo y el José preparó su bestia, para que fuera á labrar. ¿Por qué desistiría el Emilio de su propósito?

Palabras entre Juan y Emilio.

Aseguran que molestado el Malano por las frecuentes visitas que el pedáneo hacía á su casa, y disgustado tal vez porque la Anica lo recibiera con más agrado y lo atendiera con más solicitud que fuera de su gusto, hace unos días, al volver á su domicilio y encontrar en él al Juan Cantoria, hubo de manifestarle su descontento y expresarle que en lo sucesivo se abstuviera de entrar en aquella casa; que el Juan se enfadó por ello, que mediaron palabras fuertes y que se dijo entre otras cosas: «Yo vendré cuando quiera, tú eres el que no has de volver más».

Una entrevista.

Se dice entre aquellos vecinos que en la tarde del día del crimen, y como á la hora de tres á cuatro, alguien vió junto á los partideros de la fuente de Cela, á la desorejada y al Juan, sostener una conversación breve, pero muy animada. Que se separaron y la Anica, se fué entonces á buscar al Luis Guerrero.

Adquiridas las anteriores noticias, siendo una hora ya muy avanzada decidí volver á Tijola.

En el camino me cruzo con el teniente de la benemerita, D. Fabián Fuentes, que seguido de una pareja va hacia Cela y se me ocurre ésta pregunta. ¿Son de acero estos hombres? Aunque nada se sabe aún, he querido ver en la cara de los civiles algo que denota que está muy cerca el momento de que se aclare el misterio que rodea á éste crimen.

Tal vez esta noche quede todo averiguado.

El día 7.

Apenas amanecido, salgo á la calle y la primer noticia que recibo es, que aún no se sabe nada.

El teniente de la guardia, regresó al cuartel con la fuerza, á una hora muy avanzada de la madrugada, á excepción de una pareja que fué á llevar los detenidos á Purchena.

Rumores.

Dicenme que el idiota ha prestado declaraciones sensacionales. El día antes al del crimen se peleó él, con el Emilio y anduvieron á pedradas. Aseguran que ha dicho el tanto que como el Malano le llamó hijo de... (aquí la palabra más ofensiva para una mujer), su padre y su tío Juan convinieron en matarlo, y que lo han verificado, ayudados por su cuñado Andrés.

Superticioso.

Cuando la Guardia civil conducía á los detenidos de Cela á Lúcar para que prestaran declaración ante el Juzgado, se atravesó por el camino una zorra, y el Antonio Cantoria muy contrariado, dijo: «Mal día se nos presenta, esto se pone malo.»

Nueva pista.

Acaba de regresar (son las diez), la pareja que condujo los presos á Purchena. Inmediatamente ha montado á caballo el incansable jefe de esta línea y seguido de una pareja ha marchado hacia Lúcar. Siguen una nueva pista y van á hacer detenciones que seguramente darán resultado.

Es la hora del correo y doy por terminada la información de hoy, no sin hacer constar antes, que son dignos de elogio y recompensa todos los individuos que componen la fuerza de este puesto de la guardia civil, por su actividad y celo.

EL CORRESPONSAL

Tijola, 7 Junio 1910.

Notas mineras.

Registros. Don Gregorio Muñoz Calderón, vecino de Almería, ha solicitado la propiedad de seis pertenencias de mineral de hierro con el nombre de Chistán, núm. 31.471, en el paraje llamado Las Terreras y Cerro Mojón, del término de Bédar.

Don Esteban Viciana, vecino de esta capital, ha solicitado la propiedad de 16 pertenencias de hierro con el título de Adela y Jesús, núm. 31.472, en el paraje Capellania de la Loma ó Piedra escrita, del término de Doña María.

Depósitos. Don Francisco Clemente Baeza ha constituido el depósito correspondiente para las operaciones facultativas que han de practicarse en el registro minero titulado San José, núm. 31.462, del término de Huércal de Almería.

Pagos al Estado. Don José Rodríguez Losilla ha presentado en el Gobierno-civil el papel de pagos al Estado para los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas del registro Demasia á la Virgen de la Soledad, núm. 31.211, del término de Bayarque.

VIDA MUNICIPAL

Comisión.

Bajo la presidencia del Sr. Langlo y asistiendo los vocales Sres. Alonso y Verdejo se reunió ayer la Comisión de Ornat, emitiendo los siguientes dictámenes:

Informar favorablemente un escrito de don Francisco Cruz Ferrer, que solicita permiso para quitar una raja de la casa núm. 36 del Paseo del Príncipe y colocar sillitas y veladores frente á la cervicería que piensa instalar en dicho sitio.

Idem id. otro de don Juan Sanz Clemente solicitando colocar sillitas y veladores frente á la fachada de su establecimiento situado en la calle Real.

Certificado. El Juzgado de Instrucción de Marina ha solicitado de la Alcaldía que se le expida una certificación del último padrón en el que aparece inscrito Miguel Sánchez Cruz.

Orden. El alcalde ordenó ayer que en el término de tres días desaparecieran los depósitos de basuras y criaderos de cerdos que existen en la barriada del Diezmo.

Permisos. Don Trinidad Cuartara ha solicitado permiso del Ayuntamiento para agregar un hueco en el piso principal y reformas interiores en una casa de su propiedad sita en la calle del Conde de Oñalía, núm. 22.

Cuenta. Don Juan Roldán Roca ha interesado del Ayuntamiento se le conceda permiso para construir una casa en la calle del Descanso, núm. 12.

Se ha enviado al Boletín Oficial la cuenta del segundo trimestre del corriente año rendida por el depositario del Ayuntamiento de esta capital, de las operaciones de ingresos y pagos verificadas en la caja.

Reyería familiar

Hallábase ayer á la una y media María Segura Callejón habitante en la calle del Calvario núm. 56, dando café á sus hijos Miguel y Alberto cuando se suscitó entre los muchachos una cuestión por si el café del muchacho tenía leche y el del segundo no.

Alberto que es el mayor y cuenta 12 años de edad, dió un golpe á su hermano Miguel con una tapadera de porcelana.

Reprendió la madre al agresor y éste se volvió contra ella arrojándole la tapadera á la cabeza.

Madre é hijo fueron curados en la casa de socorro municipal.

María Segura Callejón, de 40 años, de una herida incisa en la región malar derecha y su hijo Miguel Segura de una herida incisa de dos centímetros en la parte superior de la región frontal que le interesa todo el cuero cabelludo.

El Alberto salió á la calle con una faja desafiando á los vecinos que le reprendían por su mal comportamiento.

Cartera administrativa.

El gobernador civil ha autorizado una transferencia de crédito de 3.300 pesetas solicitada por el Ayuntamiento de esta capital.

A la Junta municipal de Albánchez se ha autorizado para realizar una baja de 4.200 pesetas en su vigente presupuesto.

Ha sido aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios de Arboles.

El Delegado de Hacienda ha remitido al Boletín Oficial su publicación, un edicto anunciando el concurso para el arriendo de los derechos de consumos y recargos autorizados de los Ayuntamientos de esta provincia que son deudores de dos trimestres ó parte de ellos en el año actual, del expresado impuesto.

En la secretaría del Ayuntamiento de Armuña se halla expuesto al público por el término de 8 días el reparto de arbitrios extraordinarios del corriente año.

El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde.

Temperatura máxima al sol 38°0  
Idem id. á la sombra 28°0  
Idem mínima 22°0  
Humedad absoluta 23°1  
Idem relativa 90°0

Presión barométrica media reducida 760°5  
Dirección del viento N.  
Idem del mar N.  
Estado del cielo Despejado  
Termómetro seco 26°8  
Idem húmedo 25°0  
Idem de irradiación 19°0

Fuerza del viento 1  
Lluvia caída en las últimas 24 horas, hasta las tres de la tarde del día de ayer 0

# El crimen de Gádor.

### La libertad de tres presos. Nuevas diligencias del Juzgado. El capitán va á Gádor. Julio ¿es tonto? La amistad de Agustina y de Leona.

#### Libertad para tres.

El sumario de este ruidoso proceso parece que toca á su fin.

Ayer se trasladó el Juzgado á la cárcel, donde, tras de brevisimo interrogatorio á los padres de Julio Hernández, el conoecido por el Tonto, fueron puestos en libertad Agustina y su marido Pedro Hernández, en unión de su hijo José.

Es natural pensar que cuando el Juzgado ha decretado la libertad de estos tres detenidos, estará probada la irresponsabilidad de ellos.

Según nuestros informes, los libertados Agustina, su esposo y su hijo no salieron anoche de Almería, permaneciendo en casa de una hija casada que vive en esta población.

#### El Leona.

A este individuo le ha sido levantada la incomunicación y á juzgar por toda la prueba practicada, según los informes que se nos tienen facilitados los cargos que sobre el pesón son abrumadores.

Uno de ellos, que no deja de tener gran importancia y que sin duda desconocen nuestros lectores, es que, siendo Leona un curandero, está completamente dominado por la fanática idea de que las mantecas de un niño, puestas sobre el pecho de un tuberculoso, producen su curación, sin ningún género de dudas.

Así lo tiene declarado Francisco Leona, á personas que le interrogaron antes de su prisión, y suponemos que igualmente lo habría dicho ante el Juzgado.

#### El Juzgado nos da esquinazo.

A poco rato de ser puestos en libertad los tres sujetos á que nos referimos anteriormente, vimos al Juzgado que ocupaba un carruaje y con alguna precipitación tomaba el camino de Gádor.

El deseo de informar á nuestros lectores nos hizo averiguar lo que ocurría, y sólo dimos, por temor á ser indiscretos, que el carruaje no llegó al pueblo, según nos asegura un viajero que lo encontró, y que los señores fiscal y juez de Instrucción practicaron dos diligencias muy necesarias al esclarecimiento del hecho que se persigue.

Del resultado nada podemos decir, puesto que para ciertas cosas hay que no ver, ni oír, ni entender.

Los señores citados regresaron ya muy entrada la noche y á poco rato se trasladaron á la cárcel pública.

#### El capitán en Gádor.

En el tren correo de ayer marchó el señor Domenech á Gádor, donde hay que suponer que le ha llevado la práctica de algunas diligencias.

Según el oportunísimo viajero que de Gádor venía y tuvo ocasión de encontrarse con el Juzgado, las diligencias que al capitán lo llevaron á aquel pueblo, fueron ciertas confidencias que parece ser que se le han hecho al activo Sr. Domenech y que bien pudieran estar relacionadas con la coartada que desde la consumación del hecho que se persigue, viene preparándose en aquel pueblo.

El rostro del capitán Sr. Domenech, quien por lo visto no oculta sus impresiones, nos decía bien á las claras lo que él se negaba á pronunciar. Alguna contrariedad sufrida, de la que bien pudiéramos tener por causa la noticia que tuvo á su llegada de haber sido puestos en libertad Agustina, Pedro y José, aunque tampoco sería ilógico creer que el disgusto que el Sr. Domenech manifestaba pudiera ser motivado por las noticias que en Gádor recibiera de la defensa del Leona se hace, y aun aguilantando las cosas, ambas razones pudieron influir en el ánimo del capitán.

#### Visitando á los presos.

A las siete de la tarde próximamente, vimos llegar á la cárcel al Sr. Domenech, haciendo comparecer ante él á los presuntos autores del crimen.

¿Qué ocurre? Nos preguntamos cuantas personas seguimos de cerca este proceso.

#### Aumentan las dudas.

Próximo á las diez de la noche, el Juzgado se persona nuevamente en la cárcel y si nuestro oído no nos es infiel, mandan subir á Julio y á Leona, á quienes nos pareció entender que interrogaron durante un buen rato.

Nos es imposible dar detalle alguno de esta diligencia porque los desconocemos y sólo hemos de hacer constar que los jueces que instruyen el sumario decían que sus conciencias estaban tranquilas de estar cumpliendo con sus deberes.

#### ¿Será cierto?

El extraño personaje que como si fuera un duende nos visitó anoche, nos hizo una confidencia que de resultar cierta, sería digna de tener en cuenta por los jueces y de la cual no tenemos inconveniente hacer uso, puesto que no representa secreto del sumario y sólo á título de rumor la reojetamos.

Agustina, que según su propia confesión, es amiga de Francisco Leona y de su familia desde hace mucho tiempo, y la opinión le condena de ser ó haber sido esa amistad, más íntima de lo que creímos en un principio.

Leona no solo niega esto, sino que niega también haber visto nunca á la Agustina y esta negativa, que es falsa á todas luces, da más veracidad á la afirmación del duende.

#### A la una de la madrugada.

El sereno de la calle, nos afirma que después de la una de la madrugada dieron fin á su tarea los señores Bonilla, Romero del Castillo y Domenech, retirándose á descansar.

#### Julio Hernández, ¿es tonto?

Viénesse afirmando por todos los que de un modo ú otro intervinieron en el esclarecimiento de los hechos relacionados con el monstruoso crimen de Gádor, que Julio Hernández es un degenerado incapaz de apreciar el alcance de sus actos y sus palabras.

Es así en efecto? Julio por sí ó con ayuda de su familia, tuvo habilidad primero para urdir la trama de la caza de pollos de perdiz y luego la de persecución de una liebre, para llegar más tarde á las de-

claraciones en que se confesó cooperar con Leona en el hecho criminal.

En la práctica de diligencias ha obrado con lucidez y descubierto lo que á no ser por él podía ser ignorado.

Si sigue una conversación con naturalidad y sabe bien lo que dice y lo que hace.

La impresión que sacamos acerca de Julio es, que es un hombre muy inculto, que tiene atrofiados los sentimientos morales y se muestra insensible al dolor ajeno.

Fuera de esto, no creemos ya, en vista de los hechos, en la idiotez de ese excepcional hombre.

Además, existe otra razón para que el nombre de tonto se le aplique por todos, pues según hoy nos aseguran, á esa familia se le conoce por «la del tonto».

## Toros y toreros.

Según leo en La Publicidad de Granada, recibida ayer, mañana domingo se celebrará en dicha plaza de toros una novillada en la que actuarán como matadores, el conoecido de nuestro público Manuel Domínguez y (pásmense ustedes) Francisco Palomares del Pino (a) el Almirante....

¡Churrucá! ¡Peró víves, alma mía? Cuando á los pocos días de celebrarse la corrida que organizó la prensa y en la que tomó parte Palomares, recibí desde Sevilla una escuela mortuoria en la que participaban su defunción, me quedé pensativo y cabizbajo; ¡ya somos naidel, lo que es un pepino á destiempo! Francamente lo confieso, creí que había muerto á consecuencia de la diarrea que le produjo un pepino comido de postre el día antes de la corrida, en la fonda donde se hospedaba; por lo menos, á eso lo achacaba él, según me dijo muy en secreto para que no se apercihibieran algunos amigos, pero para mí, que la diarrea le dió de pronto cuando vió los seis paños que teníamos encerrados para él, Araujito y Manolete II.

Comprendo que con estos entores se esté fresco; pero ¿cómo con el fresco de Pitomares? ¿Pues no va á torrear en Granada? Menos mal que allí no le conocen. Por si acaso llegara á casarse he de advertir á mis compañeros de fatigas que tengan mucho cuidado que Palomares no coma fruta fresca por que se le indigesta; que no le paguen hasta después de la corrida porque es fácil no haga más que el pase; que no le corten los pitones á los toros que le correspondan (como lo indicará) y que si en el desgraciado caso de ir á la enfermería (y en esto sí que no hay quien se le empantalle, lo hace á la perfección), no le hagan caso y no consientan se quede en ella, pues no le pasa nada; el mismo mudo que lleva la salva de los pitones.

¡Yaya con Frasquito Palomares y qué vivito es! Con que tres pesetas le han sobrado de las setecientas que cobró antes de las doce del día de la corrida?

¡Para salicilatos te sirvan, so... fresco!

V. T.

## Individuos detenidos.

Las autoridades de Las Palmas (Canarias) han remitido á las de esta capital, por pretender salir de España sin la documentación necesaria, á los individuos que á continuación se expresan:

José Castro Rodríguez, de 17 años de edad, natural de Málaga, Vicente Caballero, de 25 años, natural de Nueva Castell, provincia de Córdoba; Juan de Dios Ramírez de 30 años, natural de Nueva Castell; Rafael Pardo García de 18 años, natural de Málaga; Arturo Priego Luna de 22 años, también de Málaga; Blas García Olmedo de 25 años, natural de Linares; José Martín Sánchez de 14 años, de Berja; José García Rodríguez de 16 años, de Berja, y Faustino Plaza Jurado de 27 años, de Almería.

De todos estos individuos se hicieron cargo los cabos de la guardia municipal Ibarra y Roba, los cuales después de detenerlos los pusieron á disposición del señor gobernador civil.

Faustino Plaza Jurado fué conducido desde el buque al hospital por encontrarse enfermo.

## MOVIMIENTO DE BUQUES

DÍA 8

Entrados.—Vapor español «Santa Ana», de Denia; con barriles confeccionados. Vapor «Tintoré», de Barcelona, con carga y pasaje.

Vapor «Julian», de Málaga, con carga general y pasaje.

Vapor «Tintoré», de Garrucha y Orán, con pasaje.

Vapor «Torre del Oro», de Cartagena, con carga general y pasaje.

Despachados.—Vapor «Julian», para Barcelona, con carga general y pasaje.

Vapor «Tintoré», para Melilla, con carga general y pasaje.

Vapor «Torre del Oro», para Málaga, con carga general y pasaje.

Vapor «Santa Ana», para Coruña, con sal.

Pallebot «Joven Miguel», para San Pedro del Pinatar, en lastre.

## Notas parisienses.

Contra los ineducados  
..... ó distraídos.

Un humorista originalísimo, Mr. William Phelps Eto, acaba de reglamentar las relaciones que deben existir en los países civilizados entre los cocheros, chauffeurs y conductores de toda clase de vehículos, y entre los precedentes y los peatones.

«Pero la acera está menos obstruida que el centro de la calle? Ninguna reglamentación mejora el constante ajosteo. Ya es tiempo de que se promulgue el código de la calle, y he aquí un proyecto de él, original de un servidor de ustedes:

cogidos del brazo; inculcar á las familias el principio de la fila india ó de uno en uno.

III. No tener el paraguas ó el bastón bajo el brazo con el extremo inferior á la altura del ojo de los contemporáneos.

IV. No ocultar bajo los flotantes pliegues de la capa un objeto con puntas agudas y rígidas.

V. No detenerse formando grupos compactos en las aceras, y menos en los sitios donde las terrazas, los kioscos, los talleres, bancos, vendedores, etc., convierten la acera en un estrecho desfiladero.

VI. No tener el perro con una cadena muy larga ó floja.

VII. No sembrar por la acera cortezas de naranja, de melón, etc. Igualmente, y siempre en interés de los peatones, obligar á Lové, Rita y Friguet á satisfacer sus pequeñas necesidades, y especialmente las mayores, fuera de las aceras.

VIII. No correr indiseretamente, no dar codazos, no dar bruscamente media vuelta.

IX. No olvidar cuando se va leyendo que las grandes poblaciones no son el desierto ó de Sahara.

X. No escupir ó estornudar contra el viento.

C. V.

## Sucesos.

Atropello. Ayer mañana fué atropellada por una bicicleta, la joven de 18 años Emilia Durat Villanueva, produciéndole una contusión de primer grado en el antebrazo derecho y una erosión en el codo izquierdo.

Conducida á la casa de socorro municipal se le practicó la primera cura, pasando después á su domicilio.

Herido. En la casa de socorro fué curado Ginés Ruiz Mora, de 23 años, que padecía una herida incisa en el dedo medio de la mano derecha que casualmente se produjo.

Accidente del trabajo. Conduciendo un bulto por la calle de la Vega el obrero José Gómez González, sufrió un accidente causándose la luxación de la articulación radio-cúbito humeral izquierda.

## MINERALSE

Don Rafael Martínez, comprá toda clase de minerales de plomo y plata.

Para contratos é informes, dirigirse á D. Juan Rodríguez.

## Desde Cabo de Gata.

Cien pesetas que se pierden.

El industrial de esta barriada don Antonio Sánchez Domínguez entregó el pasado día tres á un honrado arriero, llamado Salinas una carta, dirigida al jefe de la estación de Huércal, que contenía cien pesetas en papel para la factura y remisión de unos bultos de tomates.

Si el camino el arriero Salinas guiado de buena fe, ó acaso por evitarse las molestias del viaje, entregó la carta mencionada á su compañero de oficio Francisco Vila Nieto.

Este al llegar á la estación ferroviaria de Huércal se encontró con que se le había extraviado la carta con la centena de pesetas.

Al Sr. Sánchez Domínguez, debió parecerle esta razón sumamente inocente y para arreglar el asunto más lógicamente, lo puso en conocimiento de la Guardia civil del puesto la Cañada, la que capturó al Vila Nieto conduciéndolo á esta barriada é instruyendo el oportuno atestado.

Si el Vila se contradijo ó no, yo no puedo asegurarlo, lo cierto del caso es que la madre y familia de este se han comprometido á pagar las cien pesetas extraviadas; y no resultando por lo pronto nada contra éste quedó en libertad.

Un vecino.

## NOTICIAS

Café Colón. Helados para hoy. Turrón y mantecado, limón, naranja, avellana, café helado y leche helada. Servicio á domicilio. Teléfono núm. 70.

Detenidos. Por el decano de los alcaldes de barrio don Antonio García se nos manifiesta que fueron conducidos al arresto municipal, anoche á las nueve y cuarenta y cinco, dos individuos llamados José Navarro y Nicolás Navarro á quienes é detuvo en el momento de introducir dos sacos de galletas en la casa número 7 de la calle de Perea.

Según los informes que nos suministra dicho José y Nicolás habían sacado los sacos de galletas por la puerta trasera de una tienda de comestibles de la calle de Mariana.

La mercancía y los individuos quedaron anoche en el Ayuntamiento.

Aviso. Siendo muchos los relojes para reparación existentes en la relojería Llorente, Príncipe, 16, éste señor participa á sus dueños puden recogerlos en la calle de Regocijos, núm. 31, y habiendo en la casa muchos relojes desde hace tiempo se entiende que de no pasar á recogerlos renuncian á ellos.

Académico. Se encuentra en esta capital nuestro estimado amigo y correligionario el académico de la Historia, don José Mención y Sastre.

El próximo día doce embarcará para Buenos Aires en donde dará dos conferencias.

Después visitará varios puntos del continente americano.

En «La Obrera»

En la casa de socorro de esta benéfica asociación ha sido curado el niño Luis García Alonso, de una herida incisa de cuatro centímetros que padecía en la mano derecha.

Se le produjo él mismo hallándose cortando pan.

Verificador. En el tren correo marchó á Badajoz el ingeniero industrial don José Morales Sánchez, que ha sido nombrado verificador de contadores de aquella capital.

Auxiliar. Don Manuel Lameña González, ha sido nombrado auxiliar de la Agencia Ejecutiva de los Pósitos de Gárgala, Castro y Olula de Castro.

## VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA Societé générale de Transports Maritimes á Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al BRASIL Y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

## “Formosa” y “Pampa.”



saldrá de Almería el 12 de Julio de 1910 admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA Y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

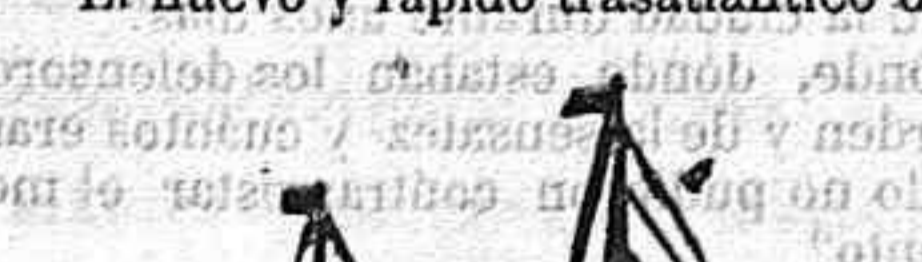
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores corrieos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

## VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El nuevo y rápido trasatlántico de 10.400 toneladas, á dos hélices, de la Compañía AUSTRAL AMERICANA



## “ALICE”

saldrá del puerto de Almería el día 12 de Julio de 1910, para BUENOS AIRES, con escalas en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO Y SANTOS. Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Los vapores de esta Compañía tienen todos los adelantos modernos, lujosas y espaciosas instalaciones para los pasajeros, alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en todos los dormitorios, llevan cocineros, camareros y camareras españolas, tanto para el pasaje de cámara como para el de tercera. Estos últimos obtienen un trato excelente y esmerado y los departamentos para los mismos son amplios, bien ventilados y aseados, reuniendo todas las comodidades apetecibles. Vino y pan fresco en las comidas.

NOTA.—Este magnífico vapor de reciente construcción y á dos hélices, es de una marcha rapidísima, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes, su consignatario M. Berjón.—Bulevar del Príncipe, núm 59, Almería.

## EL COLONIAL

PLAZA DE URRUTIA, NÚMERO 4 frente á los Perdones de San Pedro.

Platos del día.

Pollo á la financier.

Ternera salsa picante.

Filete á la Papillot.

Merluza salsa holandesa

Preso. A disposición del juzgado ingresó ayer en la cárcel de esta capital, Cayetano Gull Sánchez.

Citación. El juez de instrucción de Huércal Ovea cita á José Antonio Parra Parra á Plátol, para que en el término de diez días comparezca para la practica de ciertas diligencias en causa que se le instruye por el delito de coacciones.

Multas. El gobernador civil impuso ayer las siguientes multas.

Cinco pesetas y Miguel Cañadas Jiménez por promover un escándalo en la estación del ferrocarril.

Diez á José González Belmonte y Antonio García Tapia vendedores del Mercado, que promovieron un fuerte escándalo.

Por la mañana al levantarse tiene la lengua seca, mal olor de aliento, está bino, tlide, aguas de boca? Después de las comidas tiene ued eruptos agrios, gases; pirois, vahidos, pesadé de cabeza, ruidos en los oidos, sofocación, apreciación, palpitation al corazón? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y se pondrá bien.

Casetas. Don Juan Pérez Garcia, D. Bernardo Bueso Castillo, D. Eduardo Moreno Nieto y D. Rafael Martínez Rodríguez han presentado cuatro escritos solicitando permiso para instalar cuatro casetas en el Andén de Costa, para realizar las operaciones relacionadas con el embarque de uvas, durante la próxima faena.

Plazas vacantes. Se hallan vacantes las plazas de secretarios suplentes de los Juzgados municipales de Berja y Dalías y las de secretario y suplente del de Sullí.

Gracias. La familia de D. Andrés Puga Peña, da las gracias por nuestro conducio á cuantas personas han asistido al entierro de su infortunada esposa.

Certificación. Don Eloy Rodríguez Rodríguez, vecino de Bayarque ha solicitado de este Gobierno civil, se le expida una certificación en la que se haga constar si el Sindicato del Desague de Sierra Almagrera, ó la Compañía Minera é Industrial de España, han solicitado en 16 de Noviembre de 1909, la correspondiente autorización para verter en los cauces públicos del río de Almanzora y Rambla de Muleria, las aguas sinias procedentes del desague referido, y si se ha concedido ó no la mencionada autorización en el tiempo transcurrido desde expresada fecha al día en que se expide esta certificación.

Sulfato de cobre inglés. Acaba de recibirse una gran partida en la droguería “El Arco Iris”.

Consultad precios antes de hacer compras.

Sentencia. El juez de Instrucción interino Sr. Romero del Castillo ha dictado sentencia declarando que la calle que existe entre los almacenes de don José González Canet y don Juan Morrison en la calle de Pescadores, no es de la propiedad del Ayuntamiento de esta ciudad.

Casa de socorro. Servicio para hoy: Guardia.—Médico, D. José Cordero Seroa; practicante, D. Diego Fernández.

Belén.—Médico D. Rafael Aráez; practicante, D. Antonio Herrera.

Reclamado. En el paraje de los Torrenetes del término de Vélez Rubio, ha sido detenido Jaime Porra Gázquez, reclamado por el Juez municipal de aquella villa.

## Pistola “BAYARD,”

Calibre 765



Ptas. 60.

Velocidad inicial, 255 metros.

La pistola BAYARD cal. 765, es la única pistola automática de este calibre que opera verdaderamente de bolsillo.

Reune condiciones que la hacen superior á todas: construcción esmeradísima, desarme sencillo y todo á mano, tamaño de bolsillo, y calibre grande igual al de la Browning 765.

Venta exclusiva, SEBASTIÁN LÓPEZ Y SOBRINO

Granada, 17. Almería. (Casa fundada en 1789.)

## Miguel Marín

Casa establecida desde el año 1889; vende en comisión toda clase de frutas frescas y secas, especialmente barriles de uva, por los que consiguió los precios más elevados de los mercados, según clases, y abona á su debido tiempo el importe de los barriles que las compañías de vapores entreguen de menos unido á las cuentas de venta de cada vapor, al efectuarse la venta.

ALMERIA.—Casa Central, Príncipe Alfonso, núm. 79.

SUCURSALES.—New York, 235-233, West Street.—Londres, 4 Monument Street, E.C.

Agencias en todos los demás mercados.

Barriles de roble y pino con serrin, arcas catalanes y serrin superior, todo á precios reducidos.

## La Industrial Corchera.

ALMERIA

Casa vera con sucursales en los principales mercados del extranjero.

Arcos de castaño catalanes, á 17 reales paqueté.

Varas de adelfa superiores.

Púas para barriles.

Barriles de roble, haya y pino.

Informará: EULOGIO ROMAY, Quesada, 7.

Sesiones. La Comisión provincial celebrará sus sesiones ordinarias los días 9, 13, 16, 20, 23, 27 y 30 del presente mes, dando comienzo á las cuatro de la tarde.

Gastos provinciales. La distribución de fondos para cubrir los gastos del mes actual, formada por la Contaduría de la Diputación, asciende á la suma de 46.927.44 pesetas.

Panaderos. Se vende una máquina de cilindros metálicos muy sólida y en buen uso. Razón, Granada 33.

Restaurant El Transvaal. DE JOSE CANILLAS

Platos del día: Filete á la Amburguesa. Calamares á la alicantina. Pollo á la marengot. Pasteles á la americana. Roquefort y helados de todas clases. Cubiertos á 3 pesetas, se sirven á domicilio.

Recurso. Al Ministerio de la Gobernación se ha remitido el recurso de alzada interpuesto por don Andrés Fernández López y siete vecinos más de Vélez Rubio, contra el acuerdo de la Comisión provincial de 28 de Mayo último, declarando nulas las elecciones de concejales verificadas en aquel pueblo el día 29 de Agosto del año 1909.

Riña. En la plaza del Mercado del pueblo de Tabernas han reñido los vecinos Joaquín, Rafael y Juan Díaz Cruz, Juan y Miguel Díaz Martínez y José Rosa López.

Esté fué apaleado por los contrincantes, resultando con una herida en la cabeza. La guardia civil ha detenido á los agresores, ocupándoles dos varas.

Informes favorables. La Comisión provincial ha devuelto al Gobierno civil, informados favorablemente, el expediente y proyecto para la instalación de una fábrica de 40 caballos para alumbrado eléctrico, corriente continua á baja tensión, que pretende establecer en el pueblo de Gérgal D. Miguel Company Márquez.

También ha devuelto informado favorablemente el proyecto de instalación de una línea de alta tensión para el alumbrado eléctrico, que, partiendo de su central en el molino llamado de «Las Palmas», de luz á los pueblos de Gérgal y Tabernas.

Diabetes. El vino uraniado «Salvador», hace disminuir un gramo por día, azúcar plabético. Depósito en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

Plaza de Santo Domingo.—Almería.

# ESTRADOS

de rejilla, compuestos de un sofá, dos mecedoras y seis sillas, desde 100 pesetas. de tapicería, desde 150 pesetas.

**Bazar del León, Tiendas, 6.--Almería.**

Gran surtido en abanicos japoneses.--Perfumería del país y extranjero.--Loza.--Cristal.--Camas de hierro.--Cuadros.--Camas torneadas de haya, desde veinte y ocho pesetas una.

**UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA**

**ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR**

**MARCA SOL**

1<sup>ra</sup> LITRO EN BOTELLA PRECINTADA

Maquidilla FENIX-75CS



Indispensable y de reconocida utilidad en toda casa bien organizada. Más económico que cualquier otro combustible. Exigir siempre esta marca, en botellas de tapon mecánico presentadas por la Unión Alcohólica Española, pues hay muchas clases que ya se anuncian como buenas, siendo alcohol de la peor calidad. Depósito: Eugenio de Bustos.—Calle de Granada, 35 y 37.—Droguería.

**Andrés Dizcaño. DENTISTA**

Consulta permanente excepto los domingos

Paseo del Príncipe, 32, principal

Publicaciones extranjeras.

Le Journal, Le Matin y revistas francesas. Novelas en francés e inglés. Catálogos de modas, francesas, inglesas y americanas. Se admiten suscripciones a periódicos y encargos de libros.

De venta: Librería de José Moya.—Paseo del Príncipe, 14, Almería.

**Gabinete dental. DE TORIBIO ALVAREZ**

Extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes a pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.

Príncipe, 8, Principal.

**Consejo de ministros.**

Hoy se han reunido los ministros en Consejo bajo la presidencia del jefe del gobierno, señor Canalejas.

Este pronunció un largo discurso sobre asuntos de Marruecos, dando cuenta a la vez de la agitación que se advierte en los alrededores de Alhucemas.

Habló después del estado de la política, de los debates parlamentarios y de la situación creada por los últimos discursos pronunciados.

**Contestación entregada.**

Después de celebrado el Consejo de ministros a que me refiero en mi telegrama anterior, la mesa del Senado y la comisión nombrada al efecto, estuvieron en palacio haciendo entrega a D. Alfonso de la contestación que da la Alta Cámara al Mensaje de la Corona.

La guardia de palacio tributó a la comisión anteriormente referida, los honores correspondientes.

**Propósitos de Canalejas.**

El jefe del gobierno, señor Canalejas, ha manifestado a los periodistas que abraza el propósito de hablar en las reuniones que celebren los auditores del ejército, para adoptar acuerdos sobre el reciente discurso de D. Emiliano Iglesias.

**BOLSA**

4 por 100 interior	84'15
4 por 100 exterior	00'00
4 por 100 amortizable	101'20
Londres a la vista	27'19
París a la vista	7'75

## NOTICIAS

**Infanticidio.**

En una casa de la calle del Río ha dado hoy a luz un niño una machaca soltera que vivía en compañía de su madre.

Esta aconsejó a su hija que se deshiciera de la criaturita, y después de ponerse ambas de acuerdo arrojaron al niño a la calle desde un cuarto piso.

El vecindario entero, horrorizado por la crueldad de las dos mujeres, intentó asaltar la casa, lo cual evitaron las autoridades.

La madre ha sido encarcelada y la parturienta ha ingresado en el hospital en calidad de detenida.

**Toros en Pamplona.**

Comunican de Pamplona que los toros de Palhas lidiados hoy en aquella plaza han resultado buenos.

El quinto sobre todo fué bravísimo y de un poder inmenso.

El diestro Machaquito, estuvo regular en el primero y en el cuarto bien.

**LIBRAS ESTERLINAS**

El 8 de Junio de 1910

COTIZACIÓN EN ALMERIA

PAGARON (27'00 cheque.

27'95 a 8 div.

**Salvador Romero y Hermano BANQUEROS**

Paseo del Príncipe, número 10

**Doctor Manuel Marín.**

Especialista en enfermedades de los ojos

Oculista del Hospital Provincial.

Consulta: de 7 mañana a 1 tarde y de 5 a 7 tarde.

Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 a 5 de la tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

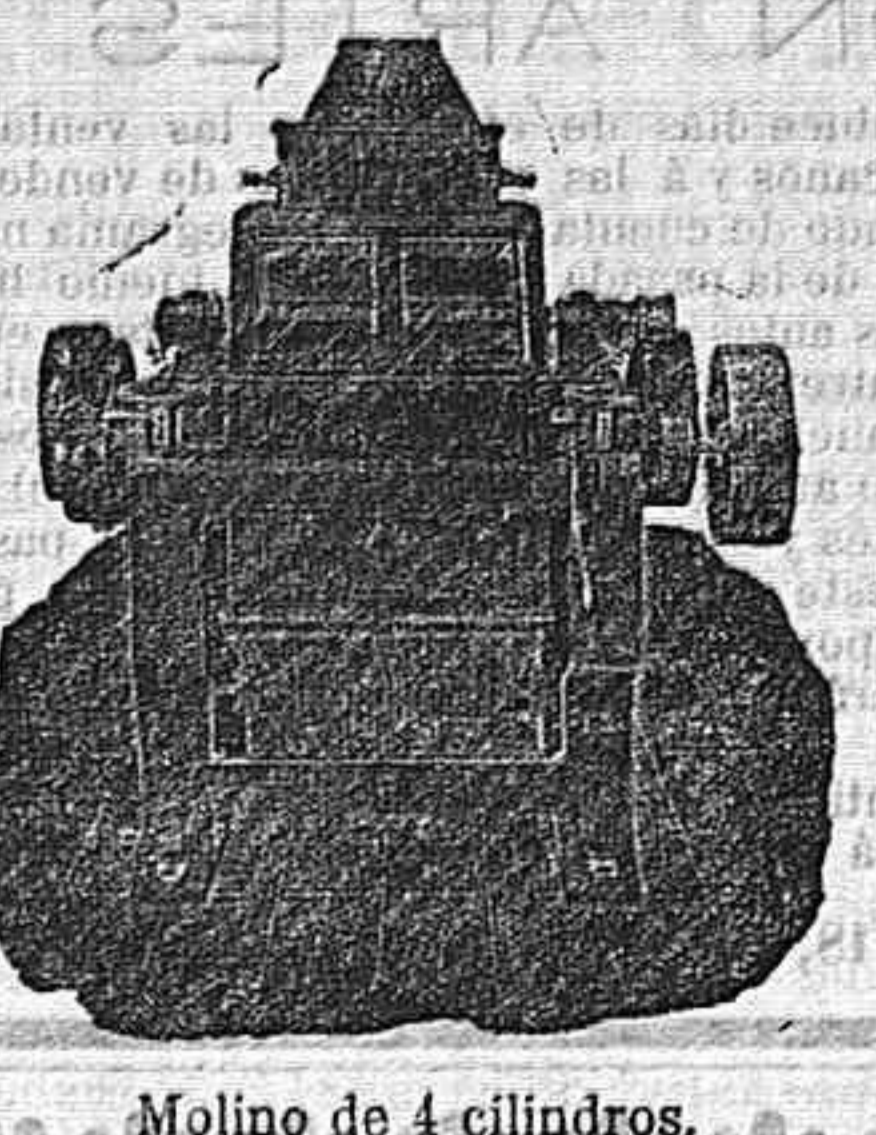
**Nefrina Salvador**

Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las nefritis, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

Plaza de Santo Domingo.—Almería

## Grandes talleres de construcción.



Molino de 4 cilindros.

de JOSE PANE, Sdad. en Cta.

Calle de las Glorias (Chafán a la de Cataluña.) BARCELONA.—(SAN MARTIN)

Instalaciones y transformaciones de fábricas de harinas completamente automáticas por el nuevo sistema de CILINDROS y PLANSICHTERS.

Turbinas para toda clase de saltos y caudales de agua.

Prensas hidráulicas para grandes presiones.

Contamos con Ingenieros y buenos Montadores-molineros. Se remiten catálogos y presupuestos gratis a quien los solicite.

Agentes exclusivos para Almería y su provincia, **Fernández, Rodríguez y Compañía** OFICINAS: MENDEZ NUÑEZ, 24.

## Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación a Vapor, de Sevilla.

**TORRE DEL ORO AZNALFARACHE CIERVANA**

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cetta, Génova, Lyorna y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

**Admiten carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario, D. Francisco Guerrero.—Oficinas, Dique de Levante**

NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristina y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona a este de Almería, a precios reducidos.

## "AURORA"

Fábrica de cerámica, cementos y productos refractarios, en Gádor

Ladrillos de arcilla superior en todas clases y medidas, a precios económicos.

**Miguel González Hernández.**

Depósito y oficinas en Almería, Navarro Rodrigo, 13.

**Alcohol desnaturalizado para quemar, marca EL FENIX.**

Más económico que cualquier otro combustible. Exigir siempre esta marca en botella precintada de tapon mecánico.

Único depósito en Almería, droguería "El Arco Iris," **JULIO FERNANDEZ PEREZ**

Paseo del Príncipe, número 8, y Tenor Iribane, 2.

**VINO TONICO RECONSTITUYENTE**

PREPARADO POR **ROMERO RIVAS** (ALMERIA)

De positivos resultados en la Anemia, Linfatismo, Debilidad, Clorosis, Convalecencias, Neurastenia, Raquitismo y Embarazo.

De venta en todas las farmacias

## Gran Café Nuevo.

El mejor café que en Almería puede tomarse es el que se sirve en este acreditado establecimiento; pues tanto por su exquisita finura, como por su exuberante aroma, merece ser el preferido entre los buenos aficionados.

Recomendamos los ricos helados que se elaboran en esta casa, por ser verdaderas especialidades, como lo demuestra el gran consumo y la extraordinaria demanda para casas particulares.

**Teléfono núm. 54.**

## Los dos Leones.

Carne barata de vaca, ternera, cordero y certero.

En vista que es mucho público el que se aglomera para hacer sus compras de carnes en la Tabla Reguladora, y para evitar molestias de tener que esperar los compradores, el mismo dueño abre otro establecimiento dentro del Mercado, donde se leerá: "Carnecería de los LEONES", situada junto a las casetas donde se venden los despojos, con un cartel anunciando los precios siguientes:

	PESETAS
Carne de vaca y ternera con hueso kilo.	1'70
Idem id. id. sin hueso id.	2'40
Idem id. id. elegida id.	2'50
Cordero y cordero id.	1'25

No equivocarse. "Carnecería de los Leones". (Junto a las casetas donde venden los despojos).

NOTA.—Se garantiza el peso y la buena calidad de los generos.

## GRAN H. INGLÉS

PROPIETARIO **José Zamorano Peña.**

Aguilar de Campó, núm. 2, y Paseo del Príncipe, Almería.

Situado en el punto más céntrico y mejor de la capital.

Cocina francesa; inglesa y española. Comedores reservados. Amplias y cómodas habitaciones. Timbres. Luz eléctrica. Baños.

Coches a todos los trenes y vapores. Condiciones especiales para los señores viajeros.

**Servicio esmerado. Precios módicos.**

## Librería-Papelaría-Impernta.

**JUAN FERNANDEZ MURCIA**

Tiendas, 28.—Almería.

Tarjetas, sobres, membretes y pequeños trabajos en general, a los cinco minutos de encargarse.

Facilidades de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia.

Materiales de escuelas. Tintas de acreditadas marcas. Tarjetas postales y de fantasía. Libros rayados y de consulta. Modelaciones impresas para Ayuntamientos y Juzgados.

Documentación electoral.

## Jarabe Salvador.

De glicerofosfato (Creosotal) de cal con

Para curar la bronquitis, catarros crónicos infecciones, gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo y escrofulismo.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

Plaza de Santo Domingo.—Almería

# Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor ARPE.

## Las Cortes.

**SENADO**

A las tres y veinte minutos de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Amós (don Salvador).

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior el presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, lee un proyecto de ley prohibiendo que se establezcan en España nuevas órdenes religiosas mientras se llevan a efecto las negociaciones con el Vaticano.

El ministro de Fomento, señor Calbetón lee el proyecto del ferrocarril de Ripoll y otro referente a la revisión del puerto de Pasajes.

A continuación algunos señores senadores formulan ruego de escaso interés y después de darse lectura a varios dictámenes de carreteras se levanta la sesión.

## CONGRESO

Bajo la presidencia del señor conde de Romanones se abre la sesión a las tres y cuarenta y cinco minutos próximamente.

En los escaños y tribunas se advierte enorme concurrencia.

Un secretario da lectura al acta de la sesión anterior, la cual quedó aprobada sin enmienda.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

El señor Iglesias (don Emiliano) protesta de que anoche se ejerciera censura en las oficinas de telegrafos, multándose los telegramas en que los corresponsales de periódicos de provincias relataban la sesión del Congreso.

El señor Mejías se ocupa de los incidentes que ocurrieron en Sevilla con motivo de la manifestación anticlerical celebrada en aquella capital.

Le contesta el ministro de la Gobernación señor Merino, defendiendo al gobernador civil de Sevilla.

Interviene en la discusión el diputado republicano, señor Montes Sierra, el cual defiende a los manifestantes, asegurando que estos fueron atropellados.

El Sr. Nogués pide al gobierno el inmediato envío a la Cámara de la causa de Ferrer, pues opina que teniendo a manos se podría discutir mejor esta importantísima cuestión.

El ministro de la Guerra contesta

al Sr. Nogués prometiéndole enviar la causa referida a la mayor brevedad posible.

Otros señores diputados formulan también ruegos de escasa importancia, pasándose seguidamente al

## ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión sobre el mensaje de la Corona, haciendo uso de la palabra el ex ministro conservador Sr. La Cierva, para contestar a las alusiones que se le dirigieron en sesiones anteriores.

Empezó diciendo que ansiaba el momento de hacer uso de la palabra, para defenderse de los rudos ataques de que ha venido siendo víctima desde que se inició este debate.

Los ministeriales, contagiados unieron sus aplausos a los de los conservadores, viéndose aplaudir a algunos moretistas y a los ministros que ocupaban el banco azul.

El Sr. La Cierva vuelve a hablar y dice que suspende su discurso hasta mañana por considerar inadecuado el continuarlo en la sesión de hoy.

Casi todos los diputados conservadores desfilaron por el escaño de La Cierva; abrazándole y estrechándole la mano con efusión.

Al salir de la Cámara el diputado socialista Sr. Iglesias varios centenares de curiosos que esperaban le tributaron una ruidosa ovación.

El señor Iglesias aconsejó a la gente que no le siguieran hasta su domicilio como pretendían, sino que por el contrario se disolviesen para evitar alteraciones.

## POLITICA

**El discurso de La Cierva.**

En los círculos políticos há sido objeto de grandes comentarios el discurso pronunciado en el Congreso por el exministro conservador señor La Cierva.

Dícese que aunque estuvo elocuente en ocasiones, no supo contrarrestar el efecto que produjeron en las sesiones anteriores los discursos de D. Emiliano y D. Pablo Iglesias.

Aunque los conservadores se muestran alborozados, la opinión general es la de que el señor La Cierva no ha justificado la conducta observada por el gobierno conservador de que formó parte.

Reina gran ansiedad por oírle en la sesión de mañana, pues es casi seguro que la mayor parte de su discurso la dedique al asunto Ferrer.

Dícese—continúa—que estamos condenados el señor Maura y yo. Cumplirse esta condena sería para nosotros el mejor patrimonio de honra y gloria que legaríamos a nuestros hijos.

Estas palabras las pronunció el señor La Cierva, hasta tal punto emocionado, que las lágrimas humedecieron sus ojos. El señor Maura, también emocionado, le abrazó efusivamente y los diputados de la minoría conservadora le tributaron una ruidosa ovación.

## EL FILIBUSTERISMO

señalar las sementeras y haciendo dos guñones acompañados!

Esta doña Victorina era muy conocida en el país por sus extravagancias y caprichos. Frecuentaba mucho la sociedad y se la toleraba siempre que se presentaba con su sobrina, la Paulita Gómez, bellísima y riquísima muchacha, huérfana de padre y madre, y de quien doña Victoria era una especie de tutora.

En edad bastante avanzada se había casado con un infeliz llamado D. Tiburcio de Espadaña; y en los momentos en que la vemos, lleva ya quince años de matrimonio, de cabellos postizos y traje semi-europeo. Porque toda su opinjón fué europeizarse y desde el infuosto día de su casamiento, gracias a tentativas criminales, ha conseguido poco a poco transformarse de tal suerte que a la hora presente Quatretrages y Virchow juntos no sabrían calificarla entre razas conocidas. Al cabo de tantos años de matrimonio, su esposo, que la había sufrido con resignación de fakir sometiendo a todas sus imposiciones, tuvo un aciago día, el fatal cuarto de hora, y le administró una soberbia paliza con su muleta de cojo. La sorpresa de la señora Joba ante semejante incon-

## EL FILIBUSTERISMO

que no se terminó porque los hombres de ciencia, fudándose en sus teorías, lo tacharon de poco sólido y seguro, y mire usted! está el puente que resiste a todas las inundaciones y terremotos!

—Eso, puñales, eso precisamente, eso iba yo a decir!—exclamó el fraile-artillero pegando puñetazos en los brazos de su silla de baño,—jese, el puente del Capricho y los hombres de ciencia, eso iba yo a decir, P. Salvi, puñales!

Ben-Zayba se quedó callado, medio senriendo, bien sea por respeto ó porque realmente no supiese qué replicar, y sin embargo, jél era la única cabeza pensante en Filipinas!—El P. Irene aprobaba con la cabeza frotando su larga nariz.

El P. Salvi, aquel religioso flaco y descarnado, como satisfecho de tanta sumisión, continuó en medio del silencio.

—Pero esto no quiere decir que usted no tenga tanta razón como el P. Camorra (que así se llamaba el fraile-artillero); el mal está en la laguna...

—Es que no hay ninguna laguna decente en este país!—intercaló doña Victorina,—verdaderamente indignada y disponiéndose a dar otro asalto para entrar en la plaza.

## EL FILIBUSTERISMO

entre gumamelas y otras flores, parecen indecisas bañistas que ya con los pies en el agua no se resuelven aún a zambullirse... A veces, siguiendo cierto camino señalado en el río por troncos de caña, anda el vapor muy satisfecho; mas, de repente, un choque sacude a los viajeros y les hace perder el equilibrio: ha dado contra un bajo de cielo que nadie sospechaba.

Y, si el parecido de la nave del Estado no es completo aún, véase la disposición de los pasajeros. Bajo cubierta asoman rostros morenos y cabezas negras, tipos de indios, chinos y mestizos; apinados entre mercancías y bates, mientras que allá arriba, sobre cubierta y bajo un toldo que les protege del sol, están sentados en cómodos sillones algunos pasajeros vestidos a la europea, frailes y empleados, fumándose sendos puros, contemplando el paisaje, sin apenarse al parecer de los esfuerzos del capitán y marineros para salvar las dificultades del río.

El capitán era un señor de aspecto bondadoso, bastante entrado en años, antiguo marino que en su juventud y en naves más valerosas se había engolfado en más vastos mares y ahora en su vejez tenía que desplegar mayor aten-

## EL FILIBUSTERISMO

que hay para hacer perder la paciencia a una Joba, nombre que doña Victorina se aplica siempre que las há con alguno.

Y el mal humor de la señora se aumentaba cada vez que gritando el capitán ¡babor! ¡estribor! sacaban rápidamente los marinos sus largos «tikines», los hincaban ya en una ya en otra orilla, impidiendo, con el esfuerzo de sus piernas y sus hombros, á que el vapor diese en aquella parte con su casco. Vista así la nave del Estado, diríase que de tortuga se convertía en cangrejo cada vez que un peligro se acercaba.

—Pero, capitán, ¿por qué sus estúpidos timoneles se van por ese lado?

—preguntaba muy indignada la señora.

—Porque allí es muy bajo señora, contestaba el capitán, con mucha pausa y guiñando lentamente el ojo.

El capitán había contraído esta pequeña costumbre para decir a sus palabras que salgan; ¡despacio, muy despacio!

—Media máquina, vaya, media máquina!—protesta desdeñosamente doña Victorina;—¿por qué no entera?

—Porque navegáramos sobre esos arrozales, señora,—contestaba imperturbable el capitán sacando los labios para

## EL FILIBUSTERISMO

que no se terminó porque los hombres de ciencia, fudándose en sus teorías, lo tacharon de poco sólido y seguro, y mire usted! está el puente que resiste a todas las inundaciones y terremotos!

—Eso, puñales, eso precisamente, eso iba yo a decir!—exclamó el fraile-artillero pegando puñetazos en los brazos de su silla de baño,—jese, el puente del Capricho y los hombres de ciencia, eso iba yo a decir, P. Salvi, puñales!

Ben-Zayba se quedó callado, medio senriendo, bien sea por respeto ó porque realmente no supiese qué replicar, y sin embargo, jél era la única cabeza pensante en Filipinas!—El P. Irene aprobaba con la cabeza frotando su larga nariz.

El P. Salvi, aquel religioso flaco y descarnado, como satisfecho de tanta sumisión, continuó en medio del silencio.

—Pero esto no quiere decir que usted no tenga tanta razón como el P. Camorra (que así se llamaba el fraile-artillero); el mal está en la laguna...

—Es que no hay ninguna laguna decente en este país!—intercaló doña Victorina,—verdaderamente indignada y disponiéndose a dar otro asalto para entrar en la plaza.

